



## ACTA DE INICIO

<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO N°:</b>	VF-CT 04-2025
<b>OBJETO:</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo de las multifuncionales y duplicadora de la Institución Educativa
<b>CONTRATISTA:</b>	IMPORMARCAS S.A.S.
<b>CEDULA O NIT:</b>	811029989-7
<b>VALOR INICIAL:</b>	Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Setecientos Pesos m/l. (\$ 1,225,700)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	21 días contados a partir de la suscripción del contrato y sin superar la vigencia fiscal
<b>SUPERVISOR:</b>	Carlos Alberto Mazo Loaiza
<b>CEDULA O NIT DEL SUPERVISOR:</b>	71,648,501
<b>FECHA DE INICIO:</b>	7 de mayo de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	28 de mayo de 2025

En el municipio de Medellín (Ant), a los 7 días del mes de mayo del año 2025, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato a Carlos Alberto Mazo Loaiza actuando en calidad de ordenador(a) del Gasto de la I.E. VILLA FLORA con NIT. 811.020.911-2 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL SUPERVISOR y Hugo Alberto Clavijo Marulanda actuando en calidad de representante legal de IMPORMARCAS S.A.S. con NIT. 811029989-7 se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Medellín (Ant), el día miércoles 7 de mayo del año 2025.

**EL SUPERVISOR,**

**Carlos Alberto Mazo Loaiza**  
CC. 71,648,501  
Ordenador del Gasto

**EL CONTRATISTA,**

**Hugo Alberto Clavijo Marulanda**  
CC. 15,509,982  
Representante legal  
IMPORMARCAS S.A.S.  
NIT 811029989-7